



MAT.: PONE TÉRMINO A CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y DON CRISTIAN GONZALO MARTINEZ GONZALEZ

ALGARROBO, 31 JUL 2023

DECRETO N° P 3508



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de fecha 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de alcalde titular de la Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. D.A N° 2.528 de fecha 26.05.2023, Aprueba Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a **Don Cristian Gonzalo Martínez Gonzalez**.
6. Memo N° 383 de fecha 13.07.2023, enviado por Carlos Vásquez Álvarez, SECPLAC, al Alcalde Subrogante Sr. Cristian Celedón Salazar, solicita poner término anticipado de contratos de prestación de Servicios a Honorarios.

CONSIDERANDO:

1. Clausula Séptima del Contrato "Sin perjuicio del plazo estipulado para el presente contrato, las partes le podrán poner término anticipado sin expresión de causa, mediante una notificación por escrito, de una a la otra, con la antelación mínima de 10 días hábiles".
2. Carta de Aviso al Sr. Cristian Gonzalo Martínez Gonzalez, fue notificado por carta certificada con fecha 18.07.2023, a través de Correos de Chile.
3. Memo N°414 de fecha 27.07.2023; enviado por Carlos Vásquez Álvarez, Director de SECPLAC, al Departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

1. PÓNGASE TÉRMINO al Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 24 de mayo del 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Don Cristian Gonzalo Martínez Gonzalez, C.I N° [redacted] aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2.528 de fecha 26.05.2023, de conformidad a la cláusula séptima del contrato, a contar del 01 de agosto del 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, NOTÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./CVA/CCS/RR.HH/mm

DISTRIBUCION

- Aseo y Ornato (1)
- Interesado (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Archivo (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	31 JUL 2023
FECHA SALIDA:	01 AGO 2023
OBSERVACIÓN N°